

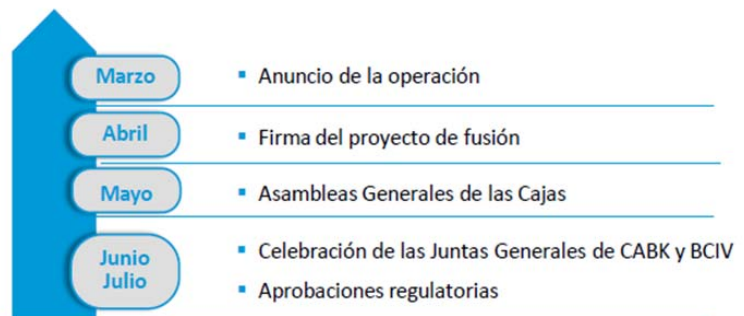
## LA LEY DEL SILENCIO Caixabank (III)

Ante una absorción, que decidirá el futuro de miles de trabajadoras y trabajadores... **EL SILENCIO.**

Desde la aprobación el pasado día 26 del proyecto, sin mención de ningún tipo al futuro de la plantilla... **EL SILENCIO.**

**El tiempo corre.** Como ya avanzamos el pasado día 27, se marca como fecha para el proyecto de fusión definitivo antes del final de abril, lo que conlleva **su necesaria aprobación en las asambleas de las Cajas, que será por tanto, a finales de mayo.** Y sitúa la fusión jurídica en Julio-Agosto.

2012



Ante este llamativo silencio y la inquietud en una situación de estas características, la lista de rumores y miedos se amplía, y en algunos casos, se alienta. Pero una cosa debe quedar clara, **NO** estamos dispuestos a pagar las facturas de la gestión de los copresidentes.

**Es imprescindible abrir de manera urgente un marco de negociación** para llegar a un acuerdo de garantías, que proteja nuestro empleo y condiciones. **Se escucha repetidamente, a razón de la operación de concentración, que ha sido a precio de saldo. A precio de saldo...pero no será a costa de la plantilla.**

Y es que existen mecanismos suficientes para solventar un proceso con duplicidad de redes y Servicios Centrales, con medidas voluntarias y no traumáticas. La única salida forzosa que CCOO admitiríamos es la consecuente de la **depuración de responsabilidades.**

Para la **autorización del proyecto de fusión definitivo, ya lo hemos avisado, CCOO exigimos como requisito, un acuerdo con todas las garantías para las trabajadoras y trabajadores.**

**Porque antes, durante y después de cualquier fusión, y tenemos experiencia, CCOO como sindicato mayoritario en ambas entidades, ha defendido y defenderá tu empleo y tus condiciones.**

### BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	
EMPRESA	
CENTRO DE TRABAJO	
CUENTA BANCARIA	
TELÉFONO	EMAIL
FECHA DE NACIMIENTO	
DNI	
DIRECCIÓN	

FIRMA:

### PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a [lopd@ccoos.es](mailto:lopd@ccoos.es) o llamar por teléfono al 91 7028077.